MUNICIPALIDAD DE VILLA OCAMPO
Teléfono: (03482) 466300/398
municipalidad@villaocampo.gob.ar
Ángel Tibaldo 1578 - Villa Ocampo (3580) - Santa Fe
@munivillaocampo
/municipalidadvillaocampo
@munivillaocampo

MENSAJE DEL INTENDENTE ENRIQUE PADUÁN EN EL INICIO DEL 47º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señores concejales, autoridades, medios de comunicación, comunidad de Villa Ocampo:

Concurro una vez más al Honorable Concejo Municipal, institución fundamental de la representación popular y del sistema democrático, para exponer sobre el estado de la administración municipal, las acciones realizadas, los criterios y fundamentos que sustentaron nuestra acción de gobierno durante el año 2021 y que constituyen el pilar de nuestro modelo de gestión política y administrativa que guiará también nuestro programa de gobierno en este año 2022. Reitero lo que ya he afirmado en este recinto: la ciudadanía ocampense me ha confiado la tarea de administrar y conducir a nuestra Municipalidad, institución madre de toda la comunidad y es por ello que, junto al equipo de gobierno y a la estructura organizativa de gestión que definimos, asumimos la responsabilidad y el desafío de continuar y profundizar las estrategias y la metodología de trabajo que nos permitieron recuperar el Estado municipal y proyectar y concretar acciones en todas las áreas, de manera articulada y permanente, con una planificación seria y coherente y con una evaluación continua y sistemática que permite corregir errores o falencias y, consecuentemente, mejorar los resultados y alcanzar los objetivos que nos proponemos . Esto nos ha posibilitado profundizar el sentido de pertenencia y de identificación con el espíritu que hizo de Villa Ocampo una ciudad progresista, con instituciones pujantes, con dirigentes valiosos y con el acompañamiento y el compromiso de una comunidad laboriosa, emprendedora y creativa, decidida a concretar los sueños individuales y colectivos. Consideramos que un valor fundamental e imprescindible que debemos preservar y renovar permanentemente es la confianza de los ciudadanos en quienes tenemos el mandato de representarlos en la administración del Estado y en la ejecución de políticas públicas que otorguen mejor calidad de vida a sus habitantes, promoviendo el desarrollo y la inclusión social. En esa dirección, ejercemos una administración austera y transparente, promoviendo la articulación entre lo público y lo privado y el protagonismo y la participación activa y decidida de los vecinos y las organizaciones e instituciones intermedias. Propiciamos el diálogo y el consenso en una planificación participativa con el diseño y la ejecución de proyectos, programas y acciones que nos permitan crecer y trazar objetivos que constituyan verdaderas políticas de Estado que superen los límites de un período de gobierno o de un signo político en particular y que constituyan, así, un horizonte de realizaciones hacia el que caminamos todos los ocampenses sin distinción alguna. Más que nunca hoy, cuando la confianza pública en los gobernantes está deteriorada, debemos aquí, en nuestro ámbito de representación y de responsabilidad institucional, renovar y honrar el compromiso asumido promoviendo el diálogo como una herramienta fundamental de construcción de acuerdos y con la responsabilidad, coherencia y grandeza como conducta que guíe nuestras decisiones.

El año 2021 también nos enfrentó a la problemática producida por la pandemia del coronavirus, con la adopción de medidas en resguardo de la salud de la población y dando continuidad al trabajo colectivo iniciado en 2020 a través de la Junta Local de Protección Civil y el funcionamiento de la Mesa de Seguridad para dar cumplimiento a los protocolos impuestos por las autoridades nacionales y provinciales y analizar, a la vez, la factibilidad de la realización de diferentes actividades que paulatina y progresivamente fueron autorizadas con restricciones. Destaco nuevamente la tarea de los profesionales del sector de la Salud, a las fuerzas de seguridad, Bomberos Voluntarios, instituciones y organizaciones intermedias y a toda la comunidad que, en su inmensa mayoría, actuó con responsabilidad y permitió con su conducta y compromiso afrontar las dificultades y superarlas. Valoro especialmente la predisposición de los ocampenses para cumplir con el esquema de vacunación dispuesto por las autoridades sanitarias, lo que permitió reducir fuertemente los índices de contagios y, fundamentalmente, el número de internaciones y decesos. En tal sentido, desde nuestra Gestión y en coordinación con el SAMCO, hemos dispuesto el funcionamiento de un Vacunatorio en el Complejo Arno que permitió y permite una atención ágil y con mayor comodidad para quienes concurren a recibir las dosis correspondientes de vacunas contra el Covid 19 y posibilita, a la vez, una mejor atención de pacientes con diferentes patologías en el Hospital local. Debemos continuar con el cumplimiento de todos los protocolos de prevención en resguardo de la salud personal y colectiva que nos permitirán desarrollar las actividades laborales, sociales, culturales y recreativas dentro de un marco de una nueva normalidad que pueda dejar atrás, en poco tiempo más, esta pandemia. Vaya nuestra solidaridad y nuestro afecto a quienes perdieron un ser querido o afrontaron una experiencia personal o familiar traumática por el padecimiento de esta enfermedad o por la imposibilidad de tener contacto personal con sus seres queridos.

Desde el Área de Infraestructura y Planeamiento Urbano y a pesar de la merma de las capacidades de gestión planteada ya en el informe del pasado año debido a la etapa de Aislamiento Social

Preventivo y Obligatorio podemos decir que se han desarrollado o están en un proceso de desarrollo una importante serie de acciones tanto en el ejido urbano principal como en algunos de los asentamientos rurales con características urbanas presentes en el Distrito.

Y las acciones desarrolladas en estos asentamientos poblacionales es con lo que empezaremos a enumerar la ejecución de obras públicas ya que es donde nuestros objetivos de integración se hacen presentes y muchas veces no tienen la publicidad suficiente o el alcance necesario para dimensionar aquellas.

Vale como ejemplo el desarrollo de un completo sistema de abastecimiento de agua potable como aquel que hoy provee de tan vital elemento al Paraje El Piave, quizás el más alejado respecto de nuestra ciudad y de menor población, pero no por ello menos importante. Lograr la extracción de agua desde una napa más profunda para potabilizarla, reservarla en un tanque y de allí derivarla a cada vivienda parece un tema simple para el ciudadano urbano común, pero sólo avanzado el siglo XXI es posible en ese asentamiento tal y como lo fue en su momento la provisión de la energía eléctrica.

Conjuntamente con la Empresa Provincial de la Energía logramos que este servicio sea provisto al Barrio Nueva Esperanza. Con tareas previas de relevamientos territoriales y sociales logramos la aprobación de dicho organismo público en pos de la ejecución de la obra, para la cual aportamos casi la totalidad de los materiales y las tareas de posteado con personal municipal. Completando la provisión de los servicios básicos, a la previa ejecución de la obra de extensión de red de agua le agregamos iluminación pública a la totalidad del barrio incluyendo el tramo de la calle Santa Fe entre Av. Independencia Nacional y calle Estanislao López. Todo lo anteriormente detallado se ejecutó con fondos propios del municipio y hasta la fecha es lo único que se ha podido realizar desde la asunción de las nuevas autoridades provinciales.

Hemos gestionado en forma infructuosa hasta la fecha lo provisión del servicio en el asentamiento instalado en Isleta Norte y en la ampliación del barrio Juan Perón. Allí o en cualquier otro sector tanto urbano como rural donde se requiera este importante servicio es propender claramente a una mejora de calidad de vida de los habitantes como en sus capacidades de desarrollar otras actividades como las educativas que han debido ser llevadas a cabo a distancia y en forma digital con lo que tener energía asegurada es una condición “sine qua non”.

En Villa Adela estamos recuperando el antiguo edificio del Juzgado para destinar sus instalaciones a una Sala de Primeros Auxilios y un Salón Comunitario. De esto, lo primero ya se encuentra terminado y a disposición para el inicio de las actividades, a la vez que pronto culminaremos la adecuación del resto del interior del edificio. Y decimos resto del interior, porque en su parte externa se ha recuperado completamente su fisonomía histórica, volviendo a tener la construcción la plenitud de antaño tratando de que todos sus detalles originales puedan ser recuperados. Para ello se reparó completamente el techo, las fachadas mantuvieron sus detalles en sobrerrelieve, las cargas de los techos fueron reconstruidas con su particular estilo y tras un delicado proceso se han tratado y recuperado las antiguas aberturas de madera.

Misma acción se ha desarrollado en la casilla de pesaje anexa al guinche de carga de fardos de caña de azúcar presente a la vera de la Ruta Provincial Nº 32 en Isleta Centro la cual será utilizada para actividades de información turística y promoción de productos tradicionales de nuestra zona. A su vez, esta casilla se encuentra en un punto intermedio de la vereda comunitaria que conjuntamente con los vecinos se encuentra en ejecución. Ésta unirá la Escuela Nº 6210 “Almirante Guillermo Brown” con el núcleo poblacional.

Recuperar vale tanto como construir, pero reconstruir un edificio histórico tiene un plus extra: es mostrar a las generaciones actuales los retazos de las épocas de antaño con la impronta de aquellos que hicieron de nuestra zona un foco de importancia en el norte de la provincia.

En consonancia con estas acciones, tratamos de reciclar y optimizar los servicios a través de acciones de gran relevancia y acorde con los exiguos fondos disponibles. Uno de ellos es el del alumbrado público por el cual logramos iluminar el primer tramo de la Ruta Nacional Nº 11, en el tramo comprendido entre la intersección con la Av. San Martín y el acceso al Club Banco Nación, punto de acceso no sólo a esa institución sino también a los nuevos barrios generados por sucesivas urbanizaciones desarrolladas al este de tan importante arteria de tránsito internacional. Dicho tramo incorpora a las dos Estaciones de Servicios, el acceso a la Terminal de Ómnibus y un importante acceso de tránsito de todo tipo como los es aquel que converge en el Bv. Urquiza.

Y hablamos de optimización porque se ejecutó con columnas retiradas del Bv. Sarmiento (al norte de Av. San Martín), sector en el cual se han instalado nuevas unificando el formato de aquellas ya emplazadas en el sector sur y con la uniformidad en cuanto a la cantidad de luminarias por cuadra. Anteriormente se tenían 3 de un lado y 2 del otro, agregándose una para lograr paridad en ambos sectores y mejora en la calidad lumínica en general.

Esta misma acción se está desarrollando en el Bv. Brown, donde se retirarán las columnas de gran altura, para repintarlas y reubicarlas en la Ruta 11, previéndose a corto plazo terminar la obra en el tramo desde la Av. San Martín y el Bv. Brown al norte. Cabe acotar que el plan se complementa con una tercera etapa donde se completará el sector sur hasta el acceso a la Ruta Provincial Nº 32 que une a la Ruta 11 con la localidad de Villa Ana.

En lo que respecta a iluminación debemos acotar que incorporamos este servicio a la totalidad de la calle San Lorenzo en el Barrio Ocampo Samanés, al primer kilómetro del Barrio El Progreso (prolongación del Bv. Sarmiento al Sur de Ruta 32 hasta el Camino Rural Nº 19) y al barrio el Bagual ubicado en el Camino Rural Nº 23.

En la planta urbana, pronto ejecutaremos una obra de iluminación especial en la calle López y Planes en el tramo ubicado al oeste del Bv. Sarmiento, mientras que pudimos realizar una importante obra en el Bv. Obligado. La misma consistió en iluminar como primera etapa a la Rotonda de los Inmigrantes para luego hacerlo en ambas manos de dicho bulevar entre esta rotonda y la Avenida San Martín para luego complementar con el inicio de la iluminación del lateral este del sector norte, llegando a iluminarse completamente ambas manos del Bv. Obligado hasta la calle Mitre, siendo éste un importante acceso a nuestra ciudad.

Avanzaremos hacia la culminación del cierre completo del circuito de Bulevares ya que al realizado en el encuentro de los Bulevares Obligado y Urquiza más aquello ejecutado en la mano oeste del Bulevar Sarmiento logramos que el anillo interior se complete y más del 50 % del externo ya cuente con esa mejora. Hacia nuestro objetivo final, y más allá de la necesidad de culminar la pavimentación de la mano este del Bulevar Obligado, daremos un paso importante con la diagramación de la mano norte del Bulevar Brown, el cual a la fecha cuenta con sólo una arteria, pero con disponibilidad de materialización de la segunda.

En el informe del pasado año planteábamos la prioridad de gestionar los recursos necesarios para lograr la provisión de esta mejora en arterias estratégicas como los son la totalidad de la Av. Independencia Nacional y el acceso a la ciudad por el Bulevar Urquiza. Obras de pavimentación que serán complementadas por todas aquellas acciones accesorias necesarias (seguridad, de iluminación, pluviales, etc.).

Es por ello que incorporamos la primera obra a los alcances del Plan Incluir, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en los barrios y la población más vulnerables, a partir de una intervención integral como lo es aquella planteada en la Av. Independencia Nacional. Unir el centro de nuestra ciudad de manera eficaz en toda condición climática con populosos barrios alejados del mismo como lo son Cáritas, Nueva Esperanza, Juan Perón y gran parte del Barrio Oeste, por dar algunos ejemplos, es un objetivo que parecía lejano y vemos próximo a cumplirse.

Esta obra ha superado todas las etapas de análisis y control contando con el respectivo Decreto gubernamental de aprobación, pero tras casi un año de ello aún no hemos recibido los fondos para ejecutarla por parte del Gobierno Provincial, de acuerdo con el detalle que brinda nuestra Secretaría de Hacienda y Finanzas. Estos fondos nos corresponden y esta demora sólo logra su desvalorización reduciendo los alcances de los beneficios posibles para nuestra comunidad.

A esto le agregaremos en corto plazo la obra de pavimentación e iluminación de la continuidad del Bv. Urquiza desde la Rotonda de los Inmigrantes hasta la Ruta Nacional Nº 11. Dicha obra es de suma importancia debido a que tanto hoy como a futuro dicha arteria es uno de los ejes principales de tránsito de nuestra ciudad ya que no sólo tenemos el flujo normal intraurbano sino también que constituirá la vía de ingreso y egreso de los equipos de transporte pesado a su playa de estacionamiento y servicios emplazada en el sector, obra llevada adelante por una Cooperativa local de transportistas. Dicha obra debería estar culminada y en funcionamiento en el presente año. Cabe destacar que desde este municipio se ha cedido el terreno para dichos fines en el año 2015 por lo que se ha solicitado a los representantes de dicha cooperativa premura en la puesta en funcionamiento de la misma ya que el convenio original contemplaba que transcurrido un año de la firma de éste la playa de estacionamiento debería estar en efectivo funcionamiento.

MUNICIPALIDAD DE VILLA OCAMPO
Teléfono: (03482) 466300/398
municipalidad@villaocampo.gob.ar
Ángel Tibaldo 1578 - Villa Ocampo (3580) - Santa Fe
@munivillaocampo
/municipalidadvillaocampo
@munivillaocampo

Continuaremos con las tareas de pavimentación a lo largo de este año. Tenemos presente la ejecución de los planes vigentes y en ese sentido avanzaremos en los de los Barrios Norte, Sur, Oeste y EPE.

Tras los aciagos momentos que nos tocó vivir por la pandemia, es importante que los vecinos comprendan la importancia de honrar sus convenios de pago de las contribuciones por mejoras de este tipo de obras ya que ello permite la continuidad de los planes y es este sistema solidario el que nos permitió lograr los avances tan importantes en este rubro. El pago de la obra realizada frente a sus domicilios permite que tan ponderado y solicitado beneficio llegue a cada vez más sectores de nuestra ciudad.

Hemos avanzado con la obra de ripiado con cordón cuneta en la calle Los Ceibos del Loteo Zagni previendo su continuidad en función de la ocupación de lotes.

En lo que respecta a mejoras con ripio, colaboramos completamente junto a la Secretaría de Servicios Públicos en la ejecución de la obra de estabilizado granular llevada adelante por la Dirección Provincial de Vialidad. Nos encargamos de ejecutar el relevamiento previo de los más de siete kilómetros para que el organismo provincial pueda desarrollar el proyecto ejecutivo y posteriormente se procedió al replanteo de traza y límites en el terreno durante la obra. Colaboramos con la compra de 3.000 toneladas de material pétreo, el cual acopiamos para realizar posteriormente la mezcla establecida y su acarreo a los sectores de ejecución de obra. Esta tarea desarrollada por nuestra Secretaría de Servicios Públicos se complementó con la limpieza previa de vegetación tanto en suelo como aérea a lo largo de todo el recorrido de la obra.

Es nuestra prioridad el mantenimiento y reparación de aquellas arterias ya pavimentadas; si bien se están desarrollando acciones al respecto, el avance del plan de bacheo que incorpora tareas de reparación de grandes paños con hormigón elaborado como de rellenado de fisuras y grietas con material asfáltico es cada vez más dificultoso ya que sequías extremas como la que sufrimos actualmente agrava y multiplica los procesos degradatorios debido al tipo de suelo arcilloso con que contamos en la zona .

En ese sentido, repavimentamos la calle Garay entre la Av. San Martín y calle Beltrán. Dicha arteria, con cordón cuneta y hormigón flexible en su pavimentación original, se encontraba en una situación de completa destrucción llegándose a que el tránsito estuviera casi restringido a los vecinos de la misma. Es por ello que se ha retirado todo el material presente para realizar una nueva obra de pavimentación con hormigón rígido.

Mención aparte lo constituye el estado de la pavimentación con hormigón flexible en distintos sectores de nuestra ciudad licitada por el Gobierno Provincial y adjudicada a la empresa ICA SRL de la ciudad de Reconquista. Dicha obra no ha sido completada, presentando grandes sectores de reparaciones sin terminar y muchos inconvenientes para el tránsito.

Tras innumerables reclamos al Gobierno Provincial para que actúe ante su contratada, ICA SRL, en pos de la culminación de la obra, no hemos tenido contestación alguna por parte de la Dirección Provincial de Vialidad.

Es por ello que tomamos la decisión de avanzar con fondos propios con la reparación de los sectores más degradados y peligrosos, previa comunicación al gobierno provincial de que hacemos reserva del reclamo administrativo correspondiente. Con la remoción del material y su completa repavimentación con hormigón rígido, recuperamos cuatro bocacalles del Barrio Norte, dos sobre calle Mejías y dos sobre calle Garro. Con esta simple, aunque costosa acción, se ha regularizado en gran parte el tránsito seguro en dicho barrio. Se prevé la implementación de soluciones similares en el resto de la obra abandonada por la firma ICA SRL de Reconquista.

A la gran tarea de repintado de columnas de iluminación pública en marcha le agregamos la ejecución de una base de hormigón de mayor tamaño y estilo estético y queda avanzar en la reparación de cordones, ya que la acción de factores como la degradación del material, el accionar de maquinara o la simple acción de la naturaleza a través de la vegetación han generado esta necesidad. Es sumamente importante lograr la compacidad en los cordones, no sólo previendo la afectación a vehículos sino también como elemento conductor del caudal pluvial.

En lo referido a la adecuación de la iluminación especial seguimos con el recambio tecnológico de luminarias, retirando las antiguas de gas de sodio y reemplazándolas por aquellas más eficientes y ecológicas como ser las del tipo LED.

Misma acción en ese sentido es la tarea realizada en la Plaza San Martín donde reemplazamos las deficientes luminarias allí presentes con aquellas retiradas de los sectores iluminados con columnas rectas bajas. Estos artefactos fueron reparados, repintados y transformados a tecnología LED por personal municipal, lográndose dos de nuestros máximos objetivos: optimización de recursos y maximización de resultados puesto que la calidad de iluminación de dicha plaza ha mejorado notoriamente.

Hacia ese mismo objetivo avanzamos con las mejoras a las veredas de nuestras plazas, siendo en ese sentido la Plaza Belgrano la más necesaria de adecuaciones. Para ello reparamos, reconfiguramos y elevamos el nivel de las veredas perimetrales y centrales mediante la instalación de losetas graníticas.

Mediante un proyecto presentado ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación en el marco del Plan Argentina Hace estamos ejecutando una adecuación completa al sector ubicado sobre calle Tibaldo, con tareas tanto en calle, veredas y playón de actividades públicas. A la mejora estética le debemos agregar la funcional y sobre todo la de inclusión. Mejoraremos accesibilidad, iluminación y optimizaremos grandes sectores para actividades tanto diurnas como nocturnas. Esta obra en ejecución marcará un hito en nuestra ciudad ya que permitirá mostrar un perfil de ciudad más moderno y adecuado a los requerimientos actuales de manera tal que a posteriori pueda ser replicada en otros sectores.

Respecto del sector central donde se emplaza el busto del creador de nuestra enseña patria y el resto de la plaza podemos decir que se agregarán mejoras en cuanto a la iluminación y equipamiento, con el recambio de los ya vetustos bancos y la incorporación de más mobiliario propio de estos espacios públicos. También agregaremos instalaciones para que nuestros niños disfruten de este espacio público tan importante. La gestión, ejecución y seguimiento del “Plan Argentina Hace 1” del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través del cual se gestionaron recursos para la ejecución de la obra “Intervención Plaza Belgrano” fue realizada por un equipo conformado por las Secretarías de Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Hacienda y Finanzas y la Subsecretaría de Economía Social.

Complementamos esta acción con una adecuación integral del predio anexo al edificio municipal. Se ha ejecutado una limpieza completa del mismo con ejecución de un nuevo muro sobre calle Tibaldo con las mismas características arquitectónicas que el edificio y reja con nuevo portón de acceso sobre calle Rivadavia. De esta manera todo el ingreso/egreso de vehículos de gran porte deberá realizarse sobre esta arteria, alejándose de la Plaza, la Iglesia y del Colegio cercano. También comenzamos con el traslado del taller allí ubicado, el cual será emplazado en el predio de la Secretaría de Servicios Públicos sobe calle Mitre.

En el Centro Cívico de nuestra ciudad emplazado sobre calle Conti, con fondos propios se ha culminado el edificio destinado al funcionamiento de la Fiscalía Regional. El mismo ha sido entregado al Ministerio de Justicia y a la fecha se encuentra en plena actividad.

Realizamos tareas de culminación de los baños de la Oficina de Turismo emplazada en el ingreso de nuestra ciudad, a corto plazo dicha obra estará culminada.

Diseñamos y construimos un ecoescenario en el patio de la Casa de la Cultura. El mismo, de adecuado diseño estético y funcional, ha sido pensado para que forme parte integral del predio tratando de que se mimetice con la vegetación y el entorno general del patio.

En el marco de las obras hídricas, proyectamos realizar obras de revestimiento similares a los del colector del Bv. Obligado en el tramo restante ubicado hacia el norte, en el ubicado al inicio del colector de calle Güemes, al oeste del Bulevar Sarmiento y comenzar con aquellos ubicados en el cantero central del Bv. Urquiza.

También adecuaremos las alcantarillas ubicadas en calles del Barrio FONAVI bajo las líneas de alta tensión de Transener. Hoy día constituyen auténticos cuellos de botella generando obstáculos para el escurrimiento de aguas pluviales hacia el oeste a los bajos del Arroyo Los Amores.

En lo referido a las obras privadas continuamos con el relevamiento de las construcciones presentes y de las obras a regularizar en cuanto a su documentación.

Para asegurar que nuestros vecinos necesitados puedan cumplir el sueño de la vivienda propia, este municipio firmó un convenio de colaboración con el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino

del Bicentenario para la Vivienda Única (Pro.Cre.Ar.) declarando, mediante Ordenanza, de interés municipal la implementación en nuestra ciudad de dicho programa y estableciendo un Régimen Especial Diferenciado de "Ventanilla única" para las tramitaciones vinculadas al mismo con trámite prioritario y eximiciones de pago de los tributos municipales. De esa manera garantizamos que los solicitantes de nuestra ciudad sean considerados en los sorteos desarrollados en dicho Programa.

Tras las indefiniciones de este Cuerpo y la emisión de las Ordenanzas necesarias, se encuentra en ejecución el Plan de 30 Viviendas en un lote que la Municipalidad donó a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo a tales efectos. Nuevamente planteamos en este ámbito que a pesar de la sobrada muestra de la efectividad en la ejecución de este tipo de obras bajo la modalidad de Administración Municipal, el Gobierno Provincial ha tomado la decisión de contratar mediante licitación pública una empresa privada. La empresa ejecutante es de la provincia de Chaco con todo lo que ello implica, tanto en la contratación de personal como en la compra de materiales a proveedores santafesinos. Aún más grave es ver la necesidad con la que cuenta nuestra localidad, tan carente de mano de obra y con empresas proveedoras que en otro contexto obtendrían beneficios que hoy fluyen hacia otra provincia.

En el área de Planeamiento Urbano seguimos abocados plenamente a los alcances de la Ordenanza de Banco Municipal de Tierras. En ese sentido y como primera acción trabajamos en la regularización dominial de distintos lotes de terrenos en favor de nuestro municipio.

De acuerdo con la Ley Nacional N° 21477 y su modificatoria N° 24230, que reglamentan la adquisición por parte de los Estados Provinciales y Municipales del dominio de inmuebles según lo establecido en el art. 1897 y siguientes del Código Civil, la Municipalidad de Villa Ocampo comenzó un proceso de Regularización Dominial sobre terrenos que tendrán un destino ya establecido y otros donde ya existen asentamientos y dependencias u organismos públicos.

En tal sentido, podemos mencionar las gestiones realizadas y su grado de avance a la fecha:

- Área de Talleres
- Cooperativa de Camioneros
- Prolongación Área de Talleres
- Barrio Cáritas

Estado: FINALIZADO, Inscriptos a favor del Municipio ante el Registro de la Propiedad.

- Área Institucional:

Estado: Pre-inscripto, a la espera de la Inscripción definitiva a favor del Municipio.

- Centro de Acción Familiar Juan Pablo II:

Estado: Presentado ante el Registro de la Propiedad a los efectos de la Primera Inscripción.

Liga Ocampense de Fútbol y Taller Manual:

Estado: A la espera de Informes para concluir con la obtención de la documentación necesaria a los fines de ser presentado al Registro de la Propiedad para su Primera Inscripción. (La Ordenanza data del 06/1991, bajo la Intendencia de Jorge Massat)

.Casa de la Cultura:

Estado: A la espera de Informes para concluir con la obtención de la documentación necesaria a los fines de ser presentado al Registro de la Propiedad para su Primera Inscripción. (La documentación existente data de 1983)

Estas gestiones orientadas a la regularización de bienes que se incorporan al patrimonio público tienen una extraordinaria significación, pues otorga la propiedad por medio fehaciente al Municipio de terrenos y bienes que serán destinados en comodato a instituciones de servicios sociales y culturales, loteados y vendidos a particulares que los requieren para instalar sus emprendimientos productivos y, a la vez, permitan avanzar en la relocalización de los ya existentes de acuerdo con lo establecido en el Código Urbano Ambiental y, en otros casos, resolver la titularidad de inmuebles cuya posesión tiene carácter precario.

Los lotes necesarios para la concreción de las Áreas de Talleres y Servicios e Institucional, creada por Ordenanza Nº 1621/21, están en proceso de desarrollo de las concretas acciones al respecto. Una vez obtenida la titularidad dominial avanzamos con la subdivisión de lotes mediante la mensura correspondiente. A la fecha nos encontramos abocados a las gestiones de provisión de los servicios básicos (energía eléctrica y agua potable) mientras que otros tales como iluminación, ejecución de mejoras en calles y accesos serán ejecutados por parte de áreas de este municipio.

Conjuntamente con participantes de otras Secretarías y miembros del Concejo Municipal estamos desarrollando el reglamento que establezca los procesos de enajenación de los lotes a través de la acción una Comisión Ejecutiva Mixta conformada para tales efectos, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1633/21.

Es de destacar que se ha logrado concretar la efectiva transferencia de lo que constituye el actual Barrio Cáritas mediante la firma de la escritura traslativa correspondiente por parte del representante del Obispado de Reconquista y Cáritas Diocesanas, Monseñor Ángel Macín.

Con respecto al ámbito provincial hemos declarado lotes en al RUTFU (Registro Único de Tierras Fiscales Urbanizables) y estamos a la espera de avanzar en acciones concretas bajo los alcances el Programa de Erradicación de Viviendas Precarias en lo que concierne al Ministerio de Infraestructura, Servicios Público y Hábitat de la provincia.

Para culminar el informe de esta área, se ha presentado hace casi un año el Proyecto de Ordenanza Nº 797/21 tendiente a declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación lotes con destino a calles públicas ubicadas en el Distrito Industrial pertenecientes a las empresas en quiebra Norpapel SAIC y Cooperativa Agroindustrial Arno Ltda., el cual no ha tenido resolución a la fecha. Dichos lotes se encuentran todos en situación de baldíos, por lo que es necesario prevenir en los mismos la ejecución de obras u otras acciones que representen en el futuro obstáculos que imposibiliten, dificulten o tornen más gravoso la concreción de los objetivos propuestos.

El crecimiento de nuestra ciudad hace sumamente necesaria la apertura de nuevas vías de comunicación y entre ellas establecemos que la conexión de dos arterias importantes como lo son la Av. Independencia Nacional y la calle Estanislao López es prioritaria. Dicha conexión puede establecerse a través de la apertura de una calle que prolongue a aquella denominada Alfonsina Storni, de eje Norte-Sur, tomando como referencia la traza ubicada al norte de la Av. Independencia Nacional.

A su vez, visto el crecimiento urbanístico que se ha desarrollado y se continuará desarrollando en el sector comprendido entre el Bv. Sarmiento, la Av. Independencia Nacional, la calle 2 de Abril y la calle 25 de Mayo en la forma de un Área Institucional o una nueva urbanización propuesta por la Sindicatura de la Quiebra de INAZA S.R.L., es necesario determinar nuevos accesos a las plantas industriales que deberían ser por el oeste de ambas, por lo que es necesario reforzar esta arteria propuesta con otra que la comunique con la calle Santa Fe, considerada como nexo entre la Ruta Provincial Nº 32 y dichos predios.

Solicitamos a este Concejo Municipal que se nos brinden las herramientas para iniciar las acciones con ambas administradoras de las quiebras para lo que cual requerimos un tratamiento prioritario y la aprobación correspondiente del Proyecto de Ordenanza presentado por el DEM en el transcurso del período anterior.

En el área de Servicios Públicos, paralelamente a las tareas habituales de esta Secretaría que comprenden recolección de residuos, ramas, reparaciones e instalación de luminarias, reparamos más de 250 km de calles urbanas y rurales , cortes de pasto en las plazas, bulevares, colectores y espacios públicos , más de diez barrios como Isleta Norte, Isleta Centro, Km. 407 , Las Mercedes, Villa Adela, Parque Industrial, Ruta 32 desde R11 Hasta La Reserva, Ruta 11 desde Km 407 hasta cortada Barreto, El Talar y cementerios, como así también brindamos el servicio de cortes de pasto a diez escuelas.

Reacondicionamos 22 cuadras de ripio en calles Samanés, San Jorge, 2 de Abril y Caseros.

Ripiamos 1700 metros de nuevas calles como Estanislao López, Santa Fe y dos cuadras de la calle Güemes, la que continuaremos hasta su intersección con la calle Santa Fe.

Aprovechando las condiciones climáticas que nos permitieron hacer tareas inéditas efectuamos limpieza profunda de colectores y desagües pluviales para evitar anegamientos a futuro.

Continuamos ininterrumpidamente con la extracción de árboles secos en toda la ciudad, especialmente en Bv. Urquiza, Sarmiento y Ruta 32, al mismo tiempo reemplazando por más de 900 árboles nuevos, a los que actualmente procedemos a efectuar riego artificial para contrarrestar los efectos de la sequía. Instalamos una segunda alcantarilla de grandes dimensiones al norte de Estación transformadora para facilitar el acceso a esa arteria colectora.

Colaboramos con Vialidad Provincial en el ripiado de ruta 32, en primer tramo Aeroclub-Isleta Centro con la provisión de piedras y apoyo de Camiones Regadores en forma continua, y desde allí hasta el Camping del Club de Caza y Pesca “El Irupé”, efectuando riegos continuos para su ejecución.

Reconstruimos un viejo Puente de “El Salado”, un trabajo largamente esperado, quedando pendientes algunas correcciones y/o terminaciones para su habilitación definitiva.

Muy pronto continuaremos con las defensas del puente “El Caré” del Km 5, camino al puerto.

Para proteger su terraplén en caso de inundaciones, y si las condiciones del actual puente flotante lo permiten, pasaremos con maquinaria pesada para reacondicionar el camino hasta el ex Puerto Ocampo.

La intensa actividad de la Secretaría de Servicios Públicos y la eficiente prestación de los servicios básicos alcanzados en la Tasa General de Inmuebles significan un gran esfuerzo y compromiso de los obreros municipales y una correcta administración de los recursos, muchas veces insuficientes debido a los constantes incrementos de insumos y de los costos de mantenimiento y reparación de maquinarias, que no alcanzan a ser cubiertos por el monto fijado en la Ordenanza Tributaria, por lo que se requiere de un gran esfuerzo de la administración municipal y una conducta responsable de los contribuyentes del municipio.

Continuaremos desarrollando las tareas que planificamos, optimizando los recursos humanos y mecánicos disponibles y esperamos poder incorporar nuevos vehículos que permitan mejorar la prestación de los diferentes servicios sumando, además, las acciones de capacitación para las diferentes secciones del personal de la dependencia.

Sobre la base de una administración y un manejo responsable de los recursos públicos, en la Secretaría de Hacienda y Finanzas seguiremos trabajando para lograr la implementación integral de modificaciones del sistema administrativo, lo que permitirá contar con información oportuna para la toma de decisiones estratégicas y para usuarios externos de la información, mejorando la transparencia en todo el proceso, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Contabilidad sancionada por este Concejo Municipal.

Durante el año 2021 hemos puesto en funcionamiento la Boca de Pagos de Santa Fe Servicios, como un servicio más para los contribuyentes que concurren a la Municipalidad y, junto con la Secretaría de Cultura y Comunicación, hemos entregado los fondos correspondientes al Fondo de Financiamiento Educativo y dos trimestres del Programa provincial que estableció el Boleto Educativo Rural.

En lo relacionado con el Concejo Municipal, elevamos el Presupuesto Económico ejecutado del año 2020, el que fue aprobado por este Cuerpo legislativo; además, hemos presentado el Proyecto de presupuesto de Recursos y Erogaciones para el período 2022 y el Proyecto de modificaciones de la Ordenanza Tributaria y UTM, los cuales también fueron aprobados con modificaciones. También hemos presentado en este Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza para aprobar el destino del 50% del Fondo de Obras Menores correspondientes al año 2021 para ser destinado a Gastos Corrientes, lo que fue aprobado y luego enviada la Ordenanza aprobada con la correspondiente solicitud de desembolso al Gobierno provincial que no ha transferido los fondos en el año 2021. Además, elevamos un Proyecto de Ordenanza solicitando autorización para contraer un endeudamiento para acceder a un crédito destinado a la compra de un camión compactador, destinado a la implementación efectiva del Programa GIRSU de recolección diferenciada de residuos, y de una barredora para optimizar el servicio de limpieza de la ciudad: este Concejo sólo autorizó el endeudamiento para la compra del camión compactador. Con la Ordenanza aprobada continuamos las gestiones pertinentes ante el Gobierno provincial que aún se encuentran en proceso de aprobación de la autorización de la garantía de coparticipación para acceder a un préstamo del Banco de la Nación Argentina ya preacordado. Toda esta demora, que se ha extendido durante todo el año 2021 y aún continúa, produce un serio perjuicio a las finanzas municipales por el importante incremento del valor en dólares del bien a adquirir y por la demora que produce en la implementación de un Programa que, como el GIRSU, tiende a optimizar el servicio de recolección de residuos, posibilitar el trabajo cooperativo de recicladores y contribuye al cuidado del medio ambiente.

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria del año 2021, las metas de recaudación en general se cumplieron en relación con la tasa General de Inmuebles, superaron las previstas en relación con el Derecho de Registro e Inspección, pero estuvieron por debajo de lo previsto en concepto de Contribución de Mejoras , por lo que se requiere para el presente ejercicio un seguimiento más exhaustivo de modo de recuperar recursos que permitan continuar con más y mejores obras para todos los vecinos de nuestra comunidad.

En relación al Plan Incluir, creado por Decreto del Gobierno provincial, ha quedado pendiente la recepción de $26.017.270,15 para la pavimentación total de la Avenida Independencia Nacional y se han gestionado también a través del mismo Programa, recursos para avanzar con la Primera Etapa de la construcción del Centro Cultural Educativo en el espacio cedido en comodato para ese fin por el Ministerio de Educación de la provincia en Avenida San Martín y Tibaldo (Escuela Nº 470). En relación con este proyecto, ya se encuentra abierto un Expediente en el Ministerio de Gestión Pública de la provincia.

En cuanto a la percepción de lo que le corresponde a nuestra Municipalidad en concepto de Fondo de Obras Menores, quedan pendientes de recepción recursos correspondientes al período 2019 (pavimentación cuadras Barrios Norte y Ocampo Samanés) y al período 2020 (saldo veredas Plaza Belgrano y compra de tractores). Se han incrementado notablemente los costos operativos, superando las expectativas inflacionarias previstas en el Presupuesto, especialmente en rubros como Combustibles y Lubricantes (mayor al 70% de lo proyectado) y en lo relacionado con el mantenimiento del parque automotor y de maquinarias (superior al 100% de lo presupuestado). Por otra parte, los incrementos de los haberes de los empleados municipales alcanzaron el 52% a diciembre de 2021 y, a pesar de esas dificultades, se pudo cerrar el año 2021 con el pago de sueldos y aguinaldo en tiempo y forma.

- Mediante un trabajo articulado e integrado hemos trabajado en conjunto con la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente y ADVO para la ejecución del Proyecto enmarcado en la línea: “Apoyo Tecnológico al Sector Turismo - ASETUR 2017”, que había iniciado su ejecución en 2020 y fue dilatado por las restricciones impuestas por la pandemia. Se dieron cursos de capacitación relacionados con el turismo y se inició una fuerte campaña de marketing a través de la página de Turismo de la Municipalidad a fin de posicionar a Villa Ocampo como destino turístico.

Hemos participado junto al Departamento Legal y las Secretarías de Sistemas Productivos e Infraestructura, en las gestiones para la regularización de los terrenos destinados al Área de Talleres y Servicios; con

la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente, de reuniones en el HCM, conjuntamente con el Centro Comercial y Social de Villa Ocampo para el tratamiento de un Proyecto de Ordenanza sobre fortalecimiento institucional de dicha entidad; reuniones interáreas con los demás integrantes del gabinete municipal a fin de evaluar y adecuar acciones en conjunto por ser el municipio integrante de la RAMCC; junto a la Secretaría de Sistemas Productivos, de la puesta en marcha del CAT(Centro de Acopio Transitorio) de NFU(Neumáticos Fuera de Uso) en las instalaciones del GIRSU sobre ruta 32.

Además, la Secretaría de Hacienda y Finanzas ha representado al municipio en la comisión de ADVO con el acompañamiento de la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente. Esta Asociación ha tenido en el 2021 importantes logros relacionados con la gestión de distintas líneas de créditos productivos a través de CFI y otros programas nacionales y provinciales. La Asociación para el Desarrollo ha obtenido una muy buena calificación de acuerdo con el informe de la Agencia de Calificación de Riesgo Universidad Pública, que ha utilizado una metodología aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Eso tiene que ver con su desempeño integral, y refleja una buena gestión económica y financiera de la Asociación.

- Para el año 2022, desde esta Secretaría nos proponemos: Trabajar en conjunto con el Centro Comercial y Social en relevamiento de datos de los comercios a fin de actualizar el padrón de inscriptos en Derecho de Registro e Inspección y en campañas de educación tributaria, de acuerdo con la establecido en la Ordenanza Nº 1627/21.
- Participar, junto con las Secretarías de Sistemas Productivos e Infraestructura, en una Comisión de trabajo integrada además por miembros del HCM a fin de confeccionar el Reglamento para el procedimiento de oferta pública de los terrenos del Área de Talleres y Servicios.
- Solicitar adecuación de la Ordenanza del sistema de compras y contrataciones, que no está expresada en UTM y se encuentra desactualizada por los altos índices de inflación, provocando inconvenientes en los procesos de compra por tener rangos alejados de la realidad diaria del municipio.
- Reestructurar la Oficina de Cobranzas del municipio, de modo de optimizar la gestión de cobro para que ello permita seguir mejorando la prestación de servicios y proveer a los vecinos de obras de infraestructura que mejoren su calidad de vida.
- Continuar trabajando en conjunto con la Secretaría de Cultura y Comunicación en los vínculos con los establecimientos educativos del distrito, no sólo para el cumplimiento de la entrega del Fondo de Asistencia Educativa, sino también para hacer proyecciones de actividades culturales y educativas comunes y acompañando a dichos establecimientos en sus necesidades de acuerdo con las posibilidades del municipio a través del Fondo de Financiamiento Educativo.
- Trabajar en modificaciones en el sistema de liquidación de las tasas y derechos municipales y de la página oficial del municipio a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos y generar mayor acercamiento a los vecinos.

Desde la Oficina de Empleo se realizaron dos Cursos Introducción al Trabajo (CIT), presenciales, para 40 jóvenes de 18 a 24 años de edad que no hayan terminado el secundario o adeuden materias, con una duración de 3 meses, recibiendo cada participante un estímulo desde el Ministerio de Trabajo por el tiempo de duración del curso.

- Se gestionaron dos aportes para insumos y compra de herramientas a dos emprendimientos por medio del Programa de Empleo Independiente (PEI)
- Se realizaron entrenamientos laborales en 44 empresas locales a través del Programa Joven con Más y Mejor Trabajo, con la participación de 60 jóvenes y una duración de 6 meses para dar los primeros pasos en el mundo laboral.

En este año se continuará con la gestión de los programas detallados y otros que ya estén habilitados como Curso de Formación Profesional y Promover Igualdad de Oportunidades destinado a personas con discapacidad y ampliando, además, las acciones de entrenamiento para el trabajo a personas con discapacidad, promoviendo así su inclusión en la sociedad a través de su incorporación activa al mundo del trabajo. Se dará continuidad, también, a los Programas de Entramados Productivos y, además, a los Auto Gestionados para Cooperativas, a través de Programas desarrollados por el INAES, a través de la OLAES (Oficina Local de Asociativismo y Economía Social), que constituye un desdoblamiento de la Oficina de Empleo.

- Se seguirá trabajando desde la Oficina en el Apoyo a la Búsqueda de Empleo, asesoramiento y orientación laboral impulsando acciones y optimizando las herramientas digitales para difundir las ofertas laborales y el perfil requerido a los postulantes.

Desde la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente seguiremos trabajando para contribuir al desarrollo productivo buscando que el emprendedor logre sustentabilidad económica y fortaleciendo la competitividad de los emprendimientos productivos de la ciudad. Para ello, continuaremos desplegando políticas de desarrollo local con visión de largo plazo que sean capaces de generar un crecimiento genuino y sostenido, con inversión productiva y trabajo de calidad.

En el transcurso del año 2021 hemos implementado el PROFES (Programa de Financiamiento de Emprendimientos Solidarios) con recursos del Presupuesto Municipal que ha otorgado 15 préstamos y ha demostrado ser una alternativa de financiamiento importante para emprendedores que no pueden acceder a préstamos bancarios por lo que continuaremos acompañando las iniciativas que resulten factibles y de impacto para el circuito económico y productivo, a través de los fondos previstos en la partida correspondiente del presupuesto 2022.

En conjunto con la Secretaría de Hacienda y Finanzas participamos activamente de los proyectos e iniciativas de ADVO (Asociación para el Desarrollo de Villa Ocampo) en la que funcionan una Unidad de Vinculación Tecnológica y una Incubadora de Empresas. Para este año 2022 se proyecta seguir gestionando fondos en apoyo a los sectores que forman parte de las actividades consideradas prioritarias por el Plan Estratégico Productivo y continuar acompañando y apoyando a los diferentes sectores productivos y emprendedores con acciones de capacitación y su inclusión en diferentes Programas que puedan gestionarse. En tal sentido, cabe mencionar que mediante la Unidad Territorial de Innovación y Desarrollo (UTID)de la UNL se coordinan y promocionan ciclos de capacitación para emprendedores, como así también se gestiona financiamiento a través de un fideicomiso existente para quienes participan del Programa “Producción Más Limpia”.

Avanzamos en todo lo concerniente a la conformación de la Cooperativa “La Esperanza” que tendrá a su cargo el reciclado en la planta del Programa GIRSU. Se ha presentado toda la documentación correspondiente ante el INAES que a la fecha aún no ha considerado la inscripción de esta entidad cooperativa. Esta demora ocasiona una prolongada demora en la implementación efectiva del Programa de recolección diferenciada y perjudica, además, a quienes realizan esta actividad que, a través de su integración como Cooperativa, podrán mejorar considerablemente sus condiciones de trabajo y sus fuentes de ingreso económico. Aguardamos una pronta resolución de parte del INAES, en línea con lo expresado por el Presidente de la Nación en su Mensaje a la Asamblea Legislativa quien destacó la importancia de la figura de las Cooperativas como una herramienta de la Economía popular y, particularmente, la de aquellas vinculadas con el cuidado del medio ambiente y mejora de la calidad de vida de la población.

En dirección a un eje estratégico de esta Gestión municipal, desde la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente hemos impulsado una fuerte campaña de implantación de especies autóctonas para ampliar el arbolado público. En tal sentido, en el año 2021 se han implantado cerca de 1000 especies arbóreas en sectores estratégicos, de acuerdo con una planificación realizada, y en cumplimiento de la Ordenanza que estableció el Plan Integral de Arbolado Público y, en sus alcances, instituyó el Programa “Un egresado, un árbol”. La puesta en archa de este programa contó con la adhesión y compromiso de todas las instituciones educativas de nuestra ciudad, tanto de alumnos como docentes y personal directivo, y ha permitido generar una conciencia ecológica, un sentido de pertenencia y una actitud responsable en el cuidado y preservación del medio ambiente, además de alcanzar las metas propuesta en relación a la cantidad y variedad de especies implantadas. Debe mencionarse especialmente que estas especies autóctonas son producidas en nuestro Vivero

Municipal cuya ampliación concretaremos a la brevedad y permitirá incrementar su producción de árboles y semillas conjuntamente con el INTA.

Como ya fue expresado en el informe de otras Secretarías, nos proponemos desde la Gestión municipal en este año poner en marcha el Área de Servicios, a través de la Reglamentación próxima a aprobarse por la Comisión Ejecutiva conformada al efecto y que permitirá la enajenación de los lotes incluidos en dicha Área mediante Oferta Pública, garantizando una amplia participación de oferentes y que podrán destinarse a depósitos en general, talleres mecánicos del automotor en sus diversos rubros y talleres y emprendimientos metalúrgicos, de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza Nº 1633/21.

Continuaremos trabajando y apoyando la actividad de los emprendedores, brindando instancias de capacitación y promoviendo la organización, de manera conjunta, de Ferias en las cuales puedan exhibir y comercializar sus productos.

En el área de Turismo podemos mencionar algunas actividades desarrolladas durante el año 2021: Se realizó el 9º Canotaje del Jaaukanigás con la presencia de 80 participantes.

Se desarrollaron charlas didácticas a alumnos de escuelas locales y de la región en la Reserva Natural “El Pindó”.

Se efectuaron mejoras en el Parador Municipal de la Playa San Vicente.

Se entregaron 14 licencias de guías de pesca.

Se participó con un stand en la Feria Internacional de Turismo (FIT) realizada en Palermo (CABA), en la cual se exhibió y difundió material gráfico y audiovisual resaltando las características y potencialidades del Humedal de nuestro Sitio Ramsar- Jauukanigás.

Se habilitó el circuito largo de la Reserva Natural “El Pindó” con la colocación de pasarelas, miradores y cartelería. Este nuevo circuito fue inaugurado y habilitado el pasado 02 de febrero al celebrarse el Día Internacional de los Humedales, con la concurrencia de funcionarios, legisladores nacionales y provinciales y autoridades de la ciudad de Bella Vista. En este marco, se ratificó el compromiso de los legisladores nacionales de impulsar la sanción de una Ley nacional de Humedales, un lema que constituyó el centro de la 9º Fiesta Nacional de los Humedales realizada con gran éxito los días 5 y 6 de febrero pasados.

Como he señalado, en nuestra concepción política y en el diseño y ejecución de políticas de gobierno, consideramos que debemos fomentar la cultura del trabajo para que las personas de los sectores más vulnerables cuenten con herramientas y acciones que le permitan desarrollar su autoestima, ganar su sustento y sentirse incluidas en el tejido social como parte activa de la comunidad. En ese sentido, las propuestas que dan sustento y constituyen los ejes de trabajo del área de Sistemas Productivos, Economía Social, Medio Ambiente y Turismo tienen una fuerte vinculación con el área de Desarrollo Social, a la que no entendemos desde la cultura asistencialista sino desde un perfil de desarrollo integral de las personas. Para planificar y ejecutar esas acciones efectuamos también un abordaje integral de las distintas áreas de gobierno.

En la Secretaría de Desarrollo Social a diario el equipo de Licenciadas en Trabajo Social, intervienen en situaciones de vulneración de derechos de toda la población, trabajando en conjunto y generando estrategias de abordaje para resolver situaciones complejas que atraviesan a estas familias.

- La atención al público se realiza de lunes a viernes y se abordan un promedio diario de 20 solicitudes, de diferente índole (salud, educación, acceso a la justicia, asesoramiento, gestiones en otros organismos nacionales y provinciales, defensoría, fiscalía, Registro Civil, vivienda y urbanismo, etc.)
- Se sostuvo a lo largo del 2021, el espacio de trabajo con el grupo de jóvenes perteneciente al ex programa Nueva Oportunidad, destinado a la contención y formación en oficios de jóvenes con problemas de consumo de drogas, otorgando los elementos necesarios para que este grupo pueda seguir concurriendo al lugar y utilizando las maquinarias disponibles para sus trabajos particulares, a fin de paliar de esta manera las dificultades económicas que acarreó la parálisis de los trabajos de changas e informales que implicaban, para ellos, el ingreso diario. Además, este grupo de jóvenes ha sido responsable de la elaboración de los tachos para residuos que serán colocados en los diferentes espacios públicos de la ciudad.
- Se realizaron a diario asesoramientos en la gestión de la aplicación de billetera virtual pata los beneficiarios de la Tarjeta Única de Ciudadanía. Además, en elación a dicho beneficio social, se solicita a Desarrollo Social de la Provincia, la convocatoria de nuevos aspirantes, ALTAS y BAJAS del mismo, y operativos de entrega de los plásticos para su utilización en comercios locales.
- Se coordinaron asistencias económicas para emprendimientos a mujeres y niños en situación de vulnerabilidad, concretando ayudas económicas desde el municipio y la delegación provincial de Desarrollo Social de la Región 1 y se asistió con compra de materiales a familias que fueron afectadas

por las tormentas registradas en los últimos meses del año, siendo un total de 15 familias asistidas y acompañadas por el equipo de Desarrollo Social.

- Se comenzó con la etapa de recuperación edilicia del Futuro Centro comunitario de Villa Adela, en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano y con el Samco local.
- Trámites y otorgamientos de “Pensiones Nacionales y Provinciales” para personas que atraviesan situación de vulnerabilidad, a fin de mejorar su economía y calidad de vida. Se cuenta con una Asistente Social exclusivamente para las gestiones y atención de la demanda.

- En lo que respecta a “Servicios”, se gestiona para la conexión y provisión de servicios, ayuda para el pago de energía eléctrica, agua potable, gas y desagote de pozos ciegos, entre otros. Referido a “Sepelios”, se brinda la cobertura de traslados, velatorio, ataúd, a través de un convenio con la COTELVO, actualmente adaptado al protocolo de Covid-19. Respecto de “Transporte”, se ofrece el servicio a personas de zonas rurales para distintos trámites y acceso a instituciones, y se realizan traslados a personas con discapacidad a la Escuela Especial.

- Se otorgan certificados de escasos recursos e informes sociales elaborados por las Asistentes Sociales, para trámite gratuitos en el Registro Civil, Defensoría General y EPE.

- Abordaje de situaciones de vulneración de derechos.

- Se gestionan ASU (Ayuda Social de Urgencia) en Desarrollo Social de la Provincia, para cubrir distintas necesidades y emergencias de los ciudadanos.

En el área de Discapacidad se procedió a la reparación de elementos ortopédicos que estaban en desuso para ser entregados a aquellas personas con discapacidad que no cuentan con obra social. Los mismos se entregan bajo contrato de comodato, es decir que cuando ya no es necesaria su utilización por las personas que los requieren se realiza su devolución para proceder a su entrega a otra persona que lo solicite.

- Aquellos elementos que no pueden ser otorgados por estar en faltante, se gestionan a través de ortopedias locales o de las ciudades cercanas, según su disponibilidad en el mercado.
- Seguimos gestionando el aporte de 7 millones de pesos, por parte de la Agencia Nacional de Discapacidad para la conformación del Banco Ortopédico Municipal.
- Las intervenciones complejas que se han registrado en el abordaje de personas con discapacidad refieren en su mayoría a violencia familiar, negligencia e impericia, en dichas situaciones se abordó la problemática de manera interinstitucional, con referentes de Justicia y Salud, Obras Sociales y familia extendida, posibilitando gestiones de ASISTENTES PERSONALES O ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICO,
GERONTOLÓGICOS Y NO GERONTOLÒGICOS, cuyos gastos fueron absorbidos por esta Secretaría.

Se han gestionado ingresos a hogares de tránsito, hogares permanentes y centros de día de nuestra localidad, que acompaña a más de 6 familias y personas con Discapacidad.

- SE CONCRETÓ CON GRAN SACRIFICIO, LA ADQUISICIÓN DE PROCESADORES DE IMPLANTES COCLEARES PARA UNA NIÑA CON HIPOACUSIA SEVERA, REALIZANDO UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 800,000 PESOS, garantizando su derecho a una calidad de vida digna. Luego de realizada la compra de los dispositivos, se gestionó a través del programa ACCIONAR un reintegro equivalente a 400.000 pesos.. Además, se logró incluirla dentro de la lista de prestaciones obligatorias para su obra social como así también su vinculación con un Centro de Día local y su reinserción escolar.

En cuanto a la problemática de la Violencia de Género durante todo el 2021 se intervino en más de 120 situaciones de violencia contra la mujer, entre las que se contemplan nuevas víctimas y aquellas que son reincidentes en este tipo de situaciones. Estas intervenciones son solicitadas a través de pedidos oficiales de la Comisaría de la Mujer, Fiscalía, Instituciones Sanitarias y las demandas espontáneas de las víctimas o de familiares que se acercan al equipo solicitando intervención. Las profesionales acompañan a las mujeres desde el momento en que se solicita la intervención, durante la realización de las denuncias y en el proceso de inserción, y re vinculación con su contexto cercano, conteniendo y elaborando estrategias.

A través de dicho equipo se lograron gestionar y concretar 30 subsidios del programa Acompañar y 10 del programa Potencia, pertenecientes a la línea de asistencia a mujeres víctimas de violencia. Éstos programas prevén una ayuda económica mensual de entre 15 y 20 mil pesos, que son utilizados tanto para solventar gastos de alimentación, y vestimenta, habiendo muchas mujeres que han logrado destinar una parte para construcción, refacción o ampliación de sus casas. En este sentido, la Municipalidad contempla como prioritario la entrega de lotes sociales para ser destinado a la construcción de viviendas familiares de mujeres y niños que se encuentren atravesando diversas cuestiones vinculadas al ejercicio de violencias de género o familiares.

Además, el equipo realiza guardias pasivas de 24 horas, a través de un teléfono celular de guardias destinado exclusivamente a dicha acción.

En el Mes de marzo se culminó con las refacciones, ampliación y refacción de la casa de protección para mujeres víctimas de violencia de género “Madre Teresa de Calcuta”, lo cual implicó la ampliación de tres ambientes (

un dormitorio, cocina y comedor), una nueva instalación eléctrica, acondicionamiento del baño, instalación de ventiladores de techo y puesta en condiciones del parquizado para la futura instalación de juegos infantiles y un sector techado y con resguardo en el patio de la casa, necesario para el uso y disfrute de los niños que son alojados junto a sus madres. En el año 2021 se registraron 15 ingresos de mujeres y niños, con una duración de su estadía que varía entre 2 días y 6 meses.

En el segundo semestre se han abordado aproximadamente 40 situaciones que responden a denuncias de Violencia familiar, contra el niño, malos tratos y abuso sexual a niños/ niñas y adolescentes. El equipo interviene acompañando y haciendo un seguimiento de cada situación. Además, sus servicios son requeridos por las distintas instituciones sanitarias y de Justicia, lo que permite en abordaje integral de las situaciones de vulneración de derechos de niñas/ niños y adolescentes de nuestra localidad. Además, las profesionales realizan de manera continua, actividades e intervenciones de promoción de los derechos y prevención de los diversos tipos de violencias.

Las problemáticas que más frecuentemente demandan acompañamiento del Equipo son situaciones de violencia intrafamiliar, abusos, negligencia en el cuidado y deserción escolar.

La dinámica de trabajo consiste en la ejecución de Medidas de Protección Integrales: entrevistas personales, visitas domiciliarias, gestión de turnos médicos, psicológicos y asesoramiento legal, y solicitud de Medidas de Protección Excepcional Urgente o Programadas.

Se trabaja en coordinación con los distintos niveles de intervención; en el primer nivel: escuelas, Hospital SAMCO, CAPS, CIC, A.I.V.G.S.F. y Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa Ocampo; En el segundo nivel, Secretaría de Niñez, Delegación Reconquista

Durante el 2021 el Centro de Acción Familiar “Juan Pablo II” funcionó de manera presencial con actividades culturales, recreativas, educativas y de contención, correspondientes al programa de Centros de Día de la Secretaría de Estado, Niñez, Adolescencia y Familia. Este programa está destinado a niños de entre 2 y 12 años, donde se programan anualmente diversas actividades culturales, recreativas, de aprendizaje y lúdicas. También se realizar talleres y acompañamiento a las familias, generando espacios de aprendizaje en computación, manualidades y tejido con los adultos familiares de los niños que acuden a la institución. Se trabaja preferentemente con las madres en la promoción de hábitos saludables de alimentación e higiene, a través de talleres de oficios y de charlas que generan cercanía y pertenencia entre la institución y la comunidad.

Se asistió a 29 familias con el servicio solidario de sepelios a través de un convenio de trabajo con COTELVO y con Sepelios San Nicolás. Dentro de este servicio, se suma el de traslado de los óbitos de otras localidades como Santa Fe y Reconquista.

Durante todo el 2021 se pusieron a disposición del HOSPITAL tres unidades de traslado (2 trafics, 1 camioneta) para realizar los traslados de personas que debían acudir a turnos programados y para urgencias, familiares de personas internadas, traslado de mujeres que tenían sus hijos en el Hospital de Reconquista, pacientes que habían sido dados de alta y recurrían al municipio para regresar. Los viajes tenían una frecuencia promedio de entre 6 y 10 viajes semanales, en diferentes horarios.

Se colabora con pasajes a Santa Fe, Rosario y Resistencia a pacientes que tienen turnos programados. También se realizaron dos traslados de donantes de sangre para ciudadanos ocampenses que debían realizarse intervenciones quirúrgicas.

Se han donado al Hospital local dos sillas de ruedas para uso interno, 70 juegos completos de sábanas y 40 frazadas.

Hemos colaborado con el servicio de vacunación, en la logística y traslado de enfermeros para las campañas barriales de vacunación y para los adultos mayores o personas con discapacidad que no podían asistir por sus propios medios al Vacunatorio del Complejo Arno.

- Se asistió a 6 personas que estuvieron atravesando el aislamiento social en las instalaciones del Complejo Arno.
- Se gestiona y se coordina con la farmacia del hospital la adquisición de medicamentos para situaciones específicas, y se otorgan ayudas económicas cuando la farmacia del hospital no cuenta con disponibilidad del fármaco solicitado.
- Se tramitaron un total de 130 pensiones provinciales correspondientes a la Ley 5110. El objetivo de dichas gestiones es dar respuestas que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población. Durante todo el 2021 el CIC reabrió sus puertas como centro de salud, garantizando la asistencia médica en las especialidades de: médico generalista, pediatra, obstetra, odontólogo, Kinesiólogo,

vacunación y la atención en la oficina destinada a la realización de gestiones de ANSES que se encuentra en el lugar. El CIC se encuentra equipado aún con camas y utensilios para la atención de personas con COVID. El personal asiste constantemente a trabajadores municipales y de salud con la confección de barbijos, cofias y mamelucos, realizados por el mismo personal municipal que se encuentra desempeñando sus tareas allí.

En relación con la problemática de la Vivienda se entregaron 40 terrenos Municipales, ubicados en su mayoría en el Barrio Juan Perón, Los Amores e Isleta. Para el proceso de adjudicación, se realizaron acciones conjuntas entre las secretarías de infraestructura y de Desarrollo Social, teniendo como prioridad a aquellas mujeres y niños en situación de extrema vulnerabilidad por situaciones de violencia, familias que se encuentren al cuidado de personas con Discapacidad, aquellos que se encuentren atravesando problemas de salud complejos. Previo al otorgamiento se realizó un cruce de datos con los equipos locales de género y niñez, teniendo como resultado de un análisis conjunto que: al haberse acrecentado las situaciones de violencia y vulneración de los derechos tanto de niños como de mujeres, se tuvo especial consideración en el otorgamiento de terrenos y asignación de ayudas económicas para construcción, a aquellas familias que se encontraban atravesando estas situaciones particulares.

Además, se siguen entregando los 945 módulos alimenticios correspondientes al programa PROSONU. Se realizó un relevamiento de los beneficiarios para corroborar los datos y que puedan así seguir acreditando la titularidad de los mismos. Aquellos que no cumplimentaban con los requisitos establecidos fueron dados de baja y dichos módulos fueron otorgados a otras personas.

- Además, se entregan semanalmente un promedio de 40 ayudas alimenticias en formato de módulos alimenticios y de órdenes de compra.
- Se asiste a familias que solicitan ayudas para la realización de beneficios. Estas ayudas son tanto en materia prima como en órdenes de compra para las mismas.
- Mensualmente se entregan 45 módulos alimenticios a personas con diferentes patologías (Diabetes, Celiaquía, Oncológicos). Estos módulos son evaluados de acuerdo con las enfermedades que padecen y los productos son aquellos aptos para su consumo.
- Se ha asistido a un número aproximado de 50 familias aisladas por Covid positivo o por ser contacto estrecho y deber cumplir con el aislamiento. La asistencia consistió en artículos de higiene, de limpieza y productos alimenticios. En su mayoría, estas asistencias fueron entregadas en los domicilios, cumpliendo con los protocolos establecidos; en otros casos, algún familiar se acercaba a la Secretaría a retirar las órdenes de compra.
- A TRAVÉS DE LOS COMEDORES DEL BARRIO SAN JOSÉ y CAF JUAN PABLO II, se garantiza la alimentación diaria de más de 100 niños que acuden a los mismos.
- También se colabora con 7 merenderos ubicados en diferentes barrios de la localidad, contribuyendo con las actividades de contención y de copa de leche, destinando los recursos para asistir en esta modalidad a un promedio de 300 niños de nuestra localidad.
- Para el Día del Niño se colaboró con todos los merenderos y agrupaciones barriales que realizaron copa de leche o alguna actividad para agasajar a los niños. Las ayudas fueron realizadas de acuerdo con lo que cada agrupación manifestaba y solicitaba.

Desde la Secretaría de Cultura y Comunicación,con las restricciones propias que nos impuso la pandemia, durante el año 2021 pudimos habilitar todos los talleres de artes y oficios de la Casa de la Cultura “Raúl Scalabrini Ortiz” en los que participaron más de 300 niños, jóvenes y adultos en las diferentes propuestas; como así también mantuvimos las actividades de la Banda de Música “Ciudad de Villa Ocampo”, el Coro Polifónico Municipal, la Escuela Municipal de Danzas “Flor del Irupé” y la Biblioteca Pública “Brigadier Estanislao López”, a la que inscribimos en un programa de enlace de bibliotecas públicas de todo el país impulsado por la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”.

- Continuamos realizando actividades conjuntas con la Asociación Cultural Catarsis, el grupo VOCES (Villa Ocampo Escribe) y la Comparsa Aluminé, como así también con todas las instituciones sociales, culturales y educativas que requirieron nuestro acompañamiento en distintas propuestas para la comunidad.
- Mantuvimos en vigencia distintos programas culturales como el Primaverarte, los reconocimientos “En Vida Hermano, En Vida” y al “Mérito Juvenil”, el FINE (Fondo de Incentivo para Nuevos Escritores), la Vidriera del Arte, el Concurso Literario, Torneo de Truco, el evento artístico de la Fiesta Nacional de los Humedales y el Concurso de Vidrieras “Navidad Nuestra”. Además, sumamos el Crearte Litoral, en forma conjunta con la Universidad Nacional del Litoral y los gobiernos locales de los departamentos Gral. Obligado y Vera, las recorridas culturales nocturnas al Cementerio de Isleta y nos adherimos como miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

- Durante todo el año pudimos mantener en funcionamiento el servicio público y gratuito de televisión a través de la Repetidora Canal 4, la que hace pocos días nuevamente sufrió el robo de cables que la dejó fuera del aire. Se realiza en estos momentos un estudio técnico y económico para definir la conveniencia de ponerla nuevamente en servicio.
- Luego de un largo período de remodelación interna se habilitó al público el Museo Histórico y de Ciencias Naturales “Aníbal Gregoret”, junto con la inauguración de la nueva sala paleontológica “Antes Gigantes” y de un espacio que homenajea al artesano que le da nombre al museo con la curaduría de la museóloga Milena Franzoi. Además, inauguramos un eco-escenario en el patio-jardín de la Casa de la Cultura “Raúl Scalabrini Ortiz”.
- En estos momentos estamos participando con un stand propio en la 22º Feria del Libro Chacú-Guaranítica que este año tiene carácter binacional, organizada por Librería de la Paz y que se desarrolla en forma simultánea en la Embajada Argentina de Asunción (Paraguay) y en el Domo del Centenario de Resistencia (Chaco).
- Junto a las áreas de Cultura de los municipios de Avellaneda y Reconquista y el Gobierno Provincial organizamos cuatro mega conciertos corales en homenaje a Ariel Ramírez, donde los Coros polifónicos de las tres ciudades presentaron su obra “La Misa Criolla” en la plaza central de Avellaneda, frente a la Iglesia Catedral de Reconquista, en la Av. San Martín de nuestra ciudad y en el Monumento Nacional a la Bandera de Rosario.
- Habilitamos, además, el Registro de Medios en cumplimiento de la Ordenanza 1575/2020 y participamos en la implementación del Boleto Educativo Rural junto a los directores de escuelas rurales del distrito.

Para el año 2022 nos proponemos la remodelación del Museo Agrícola “Los Gringos” en el mismo espacio que se encuentra ubicado actualmente a partir de un proyecto ya elaborado por la museóloga Milena Franzoi.

- Continuar con las gestiones ya iniciadas ante establecimientos educativos del nivel superior para la apertura de carreras que tengan un perfil definido en base a la propuesta de desarrollo de la ciudad establecida en el Plan Estratégico Productivo.
- Programar actividades conmemorativas al 60º Aniversario de la Declaración de Ciudad.
- Construir una obra alusiva a los Inmigrantes en la rotonda que lleva ese nombre (Bv. Obligado y Bv. Urquiza) en base a uno de los proyectos ganadores del Crearte Litoral 2021.
- Retomar la organización de la Feria del Libro del Jaaukanigás, en su tercera edición, suspendida durante dos años consecutivos a raíz de la pandemia.
- Ampliar la actividad coral en nuestra ciudad, convocando a niños y jóvenes a conformar una agrupación infanto-juvenil que, además, sirva como semillero formativo para su futura incorporación al Coro Polifónico Municipal.

También el Deporte ocupa un lugar destacado cuando pensamos y planificamos actividades que posibiliten el cuidado de la salud y la ocupación sana del tiempo libre. Con estas premisas fundamentales referidas a la actividad física y el esparcimiento, cuya importancia fue revalorizada en este tiempo de pandemia, seguiremos impulsando actividades, encuentros y competencias, de acuerdo con los protocolos exigidos, que resulten, además, espacios de convivencia e integración social. En tal sentido, continuaremos con la organización de actividades deportivas en el Complejo Arno, incorporando otras disciplinas a cargo de profesionales del área. Retomaremos, además, la organización de actividades recreativas y deportivas en los distintos barrios, además, de las que ya se realizan con gran éxito y amplia convocatoria de participantes locales y de toda la región.

Es importante señalar que, en nuestra concepción y en nuestro modelo de gestión, resulta fundamental el trabajo integrado entre las distintas áreas del gobierno municipal, ya que el Deporte posibilita el abordaje integral de una actividad humana vinculada a la integración, la disciplina, la convivencia, la salud física y mental, expresiones artísticas y culturales y la formación y el ejercicio de hábitos con principios y valores como el respeto y la integración. En tal sentido, debe destacarse la primera instancia del Programa “La Muni en mi barrio” destinada a los vecinos de los barrios 8 de Octubre y Cortada Barreto que con actividades y propuestas que integraron a todas las áreas de la Gestión y a instituciones intermedias como Bomberos Voluntarios y Aero Club Villa Ocampo, una experiencia que resultó enriquecedora para todos los participantes y posibilitó el trabajado integrado interáreas en el territorio. Por ello, impulsaremos la continuidad de este Programa y su realización en distintos barrios urbanos y rurales durante este año. Tal como lo venimos haciendo, continuaremos apoyando las actividades deportivas barriales y entregando materiales deportivos (Pelotas de fútbol y vóley, redes).

Durante el año 2021, hemos podido retomar la organización y realización de diferentes actividades deportivas y recreativas, a partir de la flexibilización de las medidas de prevención por la

pandemia de coronavirus, entre las que podemos destacar la elaboración de protocolos para la habilitación de actividades deportivas al aire libre. Además, podemos destacar:

- Comienzo de actividades deportivas en las instalaciones del Complejo Arno: vóley indoor, Beach vóley, fútbol 5 en arena, básquet, tenis criollo, frontón, gimnasia deportiva para niños, jóvenes, adultos, taekwondo y boxeo.
- Construcción del playón deportivo y de una dársena de estacionamiento frente al Complejo Arno.
- 1º Bicicleteada- Causa “Mitigar el hambre” con el Club de Leones.
- 1º Corrida Causa “Mitigar el hambre”, Club de Leones.
- Torneo de Voley Indoor 2021, ambas ramas
- 4º Copa Challenger Mami voley Villa Ocampo
- Apoyo logístico al curso de capacitación al grupo S.V.E.H. realizado en las instalaciones de la papelera
- 4º Fecha del campeonato departamental MTB
- 2º Encuentro recreativo de ciclismo MTB
- Paseo ciclístico en el eucaliptal
- Beach Voley circuito del norte Santa Fe.
- Torneo de Fútbol 5 arena ambas ramas, copa Jaaukanigás
- Torneo de Futbol 5 arena p/chicos, copa Jaaukanigás
- 1º Torneo de Frontón, copa Jaaukanigás
- Bicicleteada recorrido 20 km sitio Ramsar Jaaukanigás
- Apertura del natatorio *“Jockey Club”21-22*para uso de las Colonias de vacaciones, Centro de Educación Física, convenios con gremios A.T.E y ASOEM Club de Abuelos, Centro Comercial, Bomberos, clases de natación particulares y para público en general con fines recreativos.
- Jornadas recreativas y deportivas de carácter inclusivo.
- Natación adaptada Programa “ *Yo también puedo”*
- 1º Duatlón Copa Jaaukanigás (natación-ciclismo)
- Realización de un acceso de hormigón (contrapiso) y piso en el natatorio del Jockey Club.
- En cuanto a lo proyectado para este año 2022, podemos mencionar la

Organización del 31º Campeonato Interprovincial y 24º Internacional de vóley “Copa Ciudad de Villa Ocampo”, categoría sub-18, evento tradicional y de extraordinaria convocatoria que no pudo realizarse los últimos dos años por la pandemia, para cuya realización ya hemos gestionado la autorización correspondiente . Además

- Torneo de Beach Vóley, clasificatorio para participar en el marco del concurso de pesca, en la ciudad de Reconquista
- Torneo de Voley Indoor 2022, ambas ramas
- Torneo de Fútbol 5 arena 2022, ambas ramas
- 2º Torneo de Frontón
- Torneo de futbol infantil 2022
- Campeonato departamental puntable de mountain bike.
- Corrida Conmemoramos juntos los 40 años, “Malvinas nos une” con los Ex combatientes de Malvinas
- Juegos atléticos colegiales y barriales (disciplina atletismo, lanzamientos de bala, disco, jabalina, salto en largo y en alto, posta 4x100. Cat. Sub 14-16-18)
- Realización de la Fiesta del Deporte. Mes diciembre 2022
- Continuar con la organización de actividades deportivas en el Complejo Arno, incorporando otras disciplinas a cargo de profesionales del área.
- Retomar la organización de actividades recreativas y deportivas en los distintos barrios.
- Implementar un trabajo a cargo de profesionales para fomentar el atletismo y ciclismo.
- Impulsar y gestionar el proyecto de climatización de la pileta del Jockey Club y el de Escuelas Deportivas.
- Brindar apoyo logístico a la organización de los juegos que implementan la Secretaría de Deportes y la Dirección de Deportes de la provincia de Santa Fe.
- Presentación de un proyecto de organización de juegos colegiales locales con instituciones educativas y barriales.
- Brindar apoyo logístico en la organización de encuentros deportivos de las instituciones locales.

La Secretaría de Gobierno y Seguridad ha puesto el foco de atención en los temas de seguridad, atento a la situación de pandemia que aún estamos atravesando, más allá que se fueron liberando distintas actividades y con la participación permanente en el Comité departamental que

realiza el seguimiento de la pandemia vamos analizando cada situación que tiene que ver con esta problemática y elevando a la provincia el pedido de autorización de los eventos que se pretenden realizar.

Propusimos un aumento del número de las cámaras de video vigilancia, con el fin de lograr un ampliación del monitoreo de los hechos que ocurren en la vía pública. En este sentido, para este año se arreglarán e incorporarán más de 20 cámaras nuevas para lograr un mejor control de la vía pública.

Se encuentra en avanzado estado de análisis y de gestión un Proyecto de Radarización en la travesía urbana sobre Ruta Nacional Nº 11 que permitirá dotar de mayor seguridad y control a esa vía de alta circulación vehicular, previniendo accidentes, protegiendo a peatones y vecinos de los espacios urbanizados, clubes sociales y deportivos, emprendimientos, Estaciones de servicio, entre otros, además de dar agilidad y fluidez al tránsito.

Hemos presentado el Programa para la refacción del edificio de nuestra Comisaría 4ta., el cual fue aprobado, atento a la necesidad imperiosa de mejorar este inmueble que tiene una importante misión y requiere de una intervención en forma inmediata.

En el área de Seguridad trabajamos en forma conjunta con la Comisaría IV y la Guardia Rural Los Pumas, además de las autoridades políticas y policiales superiores, propiciando el diálogo para un abordaje conjunto de las diferentes problemáticas que debemos afrontar. En tal sentido, recientemente hemos insistido ante el Coordinador Regional del Ministerio de Seguridad y las autoridades policiales de la Unidad Regional IX de la necesidad de incrementar los recursos humanos de la Comisaría IV, como así también de la logística necesaria, para lograr una mayor y más eficiente tarea de prevención del delito y el consecuente esclarecimiento de los ilícitos. Compartimos y acompañamos la decisión de un trabajo coordinado entre la Comisaría IV y la Guardia Rural “Los Pumas” para lograr ese objetivo que permita dar tranquilidad a nuestros vecinos. Hemos recibido una respuesta positiva a nuestras demandas y esperamos que puedan alcanzarse los objetivos que nos proponemos. Debemos destacar que permanentemente se realizan operativos de control vehicular y de tránsito de parte de Inspectoría municipal que cuenta con el apoyo y presencia constante de nuestra fuerza policial.

El trabajo de la Oficina Municipal de información al usuario y Consumidor, OMIC, con atención permanente y con personal capacitado, fue intensificándose para recepcionar los planteos que llegan a la misma. Asimismo hemos mejorado el espacio donde funciona la oficina.

Este servicio ha crecido en número de causas y en temas de asesoramiento permanente a quienes utilizan esta vía voluntaria de resolución de conflictos.

Asimismo participamos del debate sobre la Ley de Defensa del Consumidor, cuyo proyecto se presentara a la Legislatura provincial

Continuamos con el trabajo de una nueva dependencia de la gestión, la Oficina de denuncias por maltrato animal, con el objeto de recibir denuncias por incumplimiento de la Ordenanza 1324/15 que se refiere al control de animales agresivos y molestos en la vía pública, al maltrato y a los derechos de los animales.

En este marco, desde la gestión estamos organizando un programa que prevé realizar más de 300 castraciones a lo largo de este año 2022, dando continuidad al programa de castraciones realizado durante el año 2021.

Realizamos de manera coordinada con el área de Personal una serie de capacitaciones a las distintas reparticiones del personal de la municipalidad orientadas a dar cumplimiento a las medidas de higiene y seguridad.

Esta importante área la llevamos adelante, con el profesional responsable de higiene y seguridad contratado por el Municipio para lograr mejores condiciones de trabajo.

Mantenemos un diálogo permanente con el representante gremial de los empleados, ya que entendemos que la tarea del Ejecutivo y los trabajadores deben coincidir en la búsqueda de mejores condiciones para los trabajadores y mayores resultados de su tarea para la comunidad.

Destacamos la actitud positiva y constructiva que permanentemente manifiesta el Sindicato municipal y los obreros y empleados municipales, que contribuyen para que el municipio responda eficientemente a las demandas y necesidades de los contribuyentes, generando confianza en la institución municipal y su personal.

Se ha logrado proveer al edificio de la Fiscalía con equipos de frío e informáticos para poder comenzar a trabajar, en lo que nos plantemos como la delegación de la fiscalía, a los fines de lograr un mayor acercamiento del servicio de justicia a la comunidad.

Asimismo, nos reunimos en forma permanente con los representantes del ministerio para poder coordinar acciones y lograr una mayor eficacia en la tarea de la administración de Justicia.

Es una premisa de la gestión tener contacto permanente con todas las instituciones de la comunidad de manera tal, de encontrar solución a los distintos problemas que se plantean, así como

la definición en conjunta de políticas que apunten al desarrollo integral de la Comunidad. En este sentido, hemos acompañado y participado del proceso de constitución de la Comisión Vecinal del Barrio Norte. Fortaleciendo esta línea de acción, alentaremos la conformación de nuevas Asociaciones Vecinales de acuerdo con la Ordenanza vigente y las modificaciones que tienden a simplificar su creación, de acuerdo con el proyecto de Ordenanza presentado en este Concejo Municipal. Contamos, además, con una partida en concepto de Presupuesto Participativo, programa creado por Ordenanza, dentro del Presupuesto Municipal que alienta la conformación de Asociaciones Vecinales y la participación activa y comprometida de los vecinos.

Capítulo aparte merece la relación con el Honorable Concejo Municipal, con quienes estamos a disposición para poder llevar adelante una gestión basada en los pilares de la República, en la división de los poderes y el respeto a las distintas ideas y que, a través del diálogo y la búsqueda de consensos, permiten enriquecer las iniciativas del DEM y de los diferentes Bloques que lo integran.

Hemos puesto en marcha el Programa “Tiempo Libre y Recreación”, a cargo de jóvenes estudiantes y profesores de educación física, con el fin de lograr un ámbito de juegos y entretenimiento sin espíritu de competencia, este año prevemos llegar con esta iniciativa a todos los barrios de la ciudad y los parajes rurales, incorporando juegos.

Seguiremos trabajando en el Área Joven, gestionando proyectos de los gobiernos nacional y provincial, y planificando y articulando acciones con las diferentes áreas de la gestión municipal con el objeto de promover la participación, la inclusión y la construcción de ciudadanía, entre los objetivos fundamentales.

Desde el Área de Coordinación y Gestión Municipal se ha acompañado a las distintas actividades impulsadas por las Secretarías, la Subsecretaría y las Direcciones que conforman la estructura del Gabinete municipal, articulando acciones y dando apoyatura en la elaboración y planificación de normas y proyectos. En tal sentido, se alientan y se buscan permanentemente instancias de articulación y de trabajo interáreas para fortalecer las iniciativas y lograr un mayor compromiso en el logro de los objetivos y un sustento de carácter político para la Gestión en su conjunto.

Desde esta Área se coordina la realización de reuniones de Gabinete con la inclusión a efectos de garantizar un permanente seguimiento y evaluación de las actividades y proyectos de las diferentes áreas que permiten potenciar y fortalecer la gestión particular y lograr una sinergia que redunde en una Gestión con mayor solidez, coherencia y sustento político para proyectarla a los distintos ámbitos y sectores de la comunidad.

.

El informe sobre lo que hemos realizado y lo que proyectamos realizar en este año 2022 y hasta el final de este período de gobierno municipal reflejan un compromiso de trabajo, un horizonte claro y definido en los objetivos y una metodología para llevar adelante las acciones que permitan alcanzar los logros que pretendemos en cada área de gobierno. Se trata de un trabajo colectivo basado en la Planificación participativa y en la Gestión permanente, cuyos resultados nos permiten plantearnos nuevos desafíos y nuevos perfiles en la acción de gobierno y en nuestra proyección como ciudad. Dicho informe será entregado a este Concejo y queda a disposición de toda la comunidad.-

En tal sentido, este año en que Villa Ocampo cumple 60 años de su Declaración de Ciudad por la Legislatura provincial, nos imponemos alcanzar nuevos horizontes a partir del espacio estratégico y la proyección que ha alcanzado nuestra ciudad a nivel regional y provincial. La incorporación de nuestra ciudad a la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMMCC) nos posiciona a nivel nacional como integrantes activos y comprometidos en la búsqueda, el diseño y la ejecución de políticas públicas que tienden a atenuar los efectos del cambio climático, cuyo impacto podemos comprobar en estos días con el fenómeno de la sequía, la bajante histórica de nuestro río Paraná y las dramáticas consecuencias de los incendios forestales en nuestra zona y en gran parte de nuestro Litoral. Hemos avanzado en el relevamiento de variables que impactan en el medio ambiente como la emisión de gases y, en tal sentido, avanzamos en el diseño del Plan de Acción Local frente al cambio climático (PLACC), con la inclusión de acciones concretas y la planificación y ejecución de obras que permitan reducir la emisión de gases y el impacto de fenómenos naturales. El avance de estas acciones nos permitirá acceder a Programas y fondos especiales destinados a financiar obras de infraestructura y recambio de luminarias, además de otros incentivos.

En esta línea ya avanzamos en el incremento del arbolado público, implantando más de dos mil especies arbóreas autóctonas entre el 2020 y 2021. Próximamente la RAMMCC realizará su Asamblea anual y allí ratificaremos nuestro compromiso con esta causa que nos identifica y que nos permite proyectar a nuestra ciudad a nivel nacional, como quedó demostrado en el debate y la discusión por la sanción de la Ley nacional de Humedales que tuvo a Villa Ocampo y al humedal del Sitio Ramsar Jaaukanigás como referencia insoslayable y ha motivado la presencia de legisladores nacionales y la

invitación al Intendente, funcionarios y asesores a participar de videoconferencias para exponer sobre la temática. La realización del Foro de los Humedales, con la organización de nuestra Municipalidad, y con la presencia de destacados expositores y panelistas y de representantes de organizaciones ambientalistas y de Universidades, constituye también un espacio que otorga trascendencia a nuestra ciudad. En este sentido, estamos trabajando en la realización del 3º Foro provincial y 2º Foro nacional de los Humedales en los próximos meses para avanzar en la discusión de la agenda por la preservación y protección de los Humedales e insistir en la sanción de la Ley nacional de Humedales.

El desarrollo de un polo ecoturístico en nuestra ciudad es un punto central en el Plan Estratégico Productivo que hemos desarrollado, En tal sentido hemos realizado acciones y organizado actividades que nos han permitido posicionarnos como una referencia turística importante en lo que definimos el "Corazón del Jaaukanigás", impulsando además la integración regional y avanzando en la concreción de un eje turístico que nos vincule definitivamente con Bella Vista (Corrientes). La presencia permanente de autoridades y legisladores de esta ciudad correntina, frente a nuestras costas del río Paraná, alienta, promueve y exige un trabajo constante y la planificación de acciones que permitan la concreción del eje turístico Jaaukanigás- Toropí (Bella Vista) –Iberá,al que puede sumarse la llamada Ruta del Tanino de los pueblos forestales .La difusión de las bellezas naturales del Jaaukanigás, las inversiones en infraestructura y servicios realizadas por el sector público y el sector privado y el interés de turistas de todo el país, además del propio de la población local y regional, impusieron la necesidad de contar con obras de infraestructura básica para garantizar la accesibilidad y la conectividad de la zona del Humedal. En este sentido, como lo dijimos muchas veces y lo transmitimos a las autoridades provinciales, la construcción del Puente "San Vicente" sobre el Paraná Miní era imprescindible. La historia es conocida: hace más de dos años se licitó y se adjudicó la obra que, a poco de comenzarse, quedó interrumpida al asumir el nuevo Gobierno provincial que argumentó deficiencias técnicas en las características de la obra planificada. Días atrás, se realizó una nueva licitación y ahora aguardamos el inicio y la definitiva construcción del Puente sobre el Paraná Miní, obra imprescindible, necesaria aunque no suficiente, para avanzar en un proyecto de desarrollo, fortalecer un polo ecoturístico y promover la integración regional, pilares que definimos como estratégicos para nuestra ciudad y la región. Quiero manifestar mi reconocimiento a toda la comunidad y a todas sus instituciones porque esta concreción, esta respuesta a una demanda histórica, es el resultado del compromiso y de la perseverancia, del ejercicio de un sentido de identidad y pertenencia de cada uno de los ocampenses que desafiaron el desánimo, el escepticismo, el olvido, para luchar decididamente hasta lograr lo que merecemos y nos corresponde. Hemos hecho, todos, de la Necesidad, Virtud, algo que también define nuestro carácter de ciudad resiliente que desarrolla la capacidad de superar con coraje y decisión las adversidades, el abandono, el desinterés y la ausencia de políticas públicas que posibiliten nuestro desarrollo.

En el transcurso del año 2021 también hemos definido nuestra incorporación a la Asociación Internacional de "Ciudades Educadoras" (Delegación para América Latina), una red de gobiernos locales que entiende a la ciudad como un ambiente global de educación y aprendizaje que ofrece a la población la formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática que fomenten el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad, el interés por lo público y el compromiso por el bien común. Este nuevo modelo educativo urbano, un patrón educativo de lo público, nos obliga a un trabajo colectivo y participativo que constituye un apasionante desafío para la construcción y el ejercicio de prácticas y valores que destaquen y fortalezcan nuestro perfil como ciudad.

Esta organización internacional a la que estamos adheridos abre el camino al concepto de Internacionalización, que asumimos como un nuevo desafío para este período de Gestión y proyectamos como una política de Estado municipal que trascienda a nuestro gobierno. En esa dirección, junto con otros doce gobiernos locales de la provincia de Santa Fe integramos la Red Territorial de Cooperación, coordinada desde la UNL a través de las Unidades Territoriales de Innovación y Desarrollo (UTID) de la que nuestra Municipalidad forma parte. A través de sus secretarías de Fortalecimiento Territorial y Desarrollo Institucional e Internacionalización, la UNL desarrolla el proyecto "La Universidad como Agente de la Internacionalización y Desarrollo Territorial", cuyo objetivo es promover la internacionalización de la región centro norte de la que formamos parte. El proyecto busca promover que los estados locales incluyan en sus agendas acciones de perfil internacional y, asimismo, establecer una comunidad de buenas prácticas en el abordaje y generación de procesos de internacionalización. En este sentido, la UNL nos enviará el diseño del instrumento que nos permitirá hacer un relevamiento de situaciones de colectividades, empresas, emprendedores, instituciones educativas, organizaciones intermedias, ONGs, entre otras, que puedan registrar antecedentes de acciones o vínculos de internacionalización. Una vez realizado el relevamiento, realizaremos una Planificación participativa, para la cual convocaremos a referentes institucionales a efectos de diseñar y coordinar acciones que promuevan la Internacionalización como herramienta para favorecer el desarrollo local.

Señores Concejales: En este año en que cumplimos 60 años como ciudad debemos plantearnos nuevos desafíos que nos permitan crecer, desarrollarnos y proyectar con orgullo la ciudad que construimos y la que podemos llegar a ser con sus potencialidades en sus valiosos recursos humanos y naturales. Los invito a seguir trabajando juntos y a construir, a través del diálogo, los consensos que nos permitan honrar la representación que nos han otorgado nuestros vecinos y con ello fortalecer el sistema democrático ejerciendo con responsabilidad y compromiso nuestras obligaciones.

Expreso mis deseos de éxitos y un fructífero trabajo en beneficio de toda la comunidad y dejo inaugurado el 47º Período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal.

Muchas gracias.